

Breña, 18 de Enero de 2021

INFORME N° -2021-OII/MIGRACIONES

A: FRANCISCO RICARDO MIGUEL RIOS VILLACORTA
GERENTE GENERAL

De: MARTIN EDUARDO NAVARRO CASTELLANOS
JEFE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Asunto: Informe del Segundo Semestre de 2020 sobre presentación de la Declaración Jurada de Intereses (DJI).

Referencia: a) DECRETO DE URGENCIA N° 020-2019 (05DIC2019)
b) DECRETO SUPREMO N° 091-2020-PCM (21MAY2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar a su despacho sobre las acciones realizadas por esta Oficina de Integridad Institucional para el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses (DJI) a los sujetos obligados de MIGRACIONES, correspondiente al segundo semestre de 2020.

I. ANTECEDENTE

- 1.1** Decreto de Urgencia N° 020-2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, que dispone la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el sector público y de informar semestralmente a la Secretaria de Integridad Pública de la PCM.
- 1.2** Decreto Supremo N° 091-2020-PCM de fecha 21 de mayo de 2020 que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019.

II. ANÁLISIS

- 2.1** Decreto de Urgencia N° 020-2019 de fecha 05DIC2019, dispone la obligatoriedad de la presentación de la DJI en el sector público, sin importar el vínculo contractual, indicando que la máxima autoridad administrativa de la entidad o la que haga sus veces, bajo responsabilidad, identifique a los sujetos obligados y designe al encargado de reportarlos a través de la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses, para lo cual debe contar con el apoyo de la Oficina de Integridad Institucional.
- 2.2** El Artículo 5° de la norma antes citada, dispone que la presentación de la DJI, se presenta en forma virtual, a través de la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses (<https://dji.pide.gob.pe>), implementada por la PCM, a través de la Secretaria de Gobierno Digital y la Secretaria de Integridad Pública.

Las ocasiones de presentación de la DJI son las siguientes:

- a) **De inicio**, Dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido elegido/a, nombrado/a, designado/a, contratado/a o similares.
- b) **De actualización**, Durante los primeros quince (15) días hábiles, después de doce (12) meses de ejercida la labor, sin perjuicio de lo anterior, en caso que se produzca algún hecho relevante que deba ser informado, el sujeto obligado presenta una actualización de su Declaración Jurada de Intereses, en el plazo de quince (15) días hábiles de producido el referido hecho.

- c) **De cese**, al momento de extinguirse el vínculo laboral o contractual, siendo requisito para la entrega de cargo, conformidad de servicios o similares.

**ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
PARA DAR CUMPLIMIENTO AL D.U.Nº020-2019**

- 2.3** Esta Oficina a fin de verificar el cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, sobre la obligatoriedad de la presentación de la DJI, consultó en la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses de la PCM, constatando que los sujetos obligados de MIGRACIONES a la presentación de la DJI de **Inicio** son ciento tres (103).

De los cientos tres (103) sujetos obligados a declarar, 84 ya presentaron la DJI de **Inicio**, quedando diecinueve (19) obligados pendiente de la presentación, a quienes esta Oficina los requirió mediante Memorando N° 002529-2020-OII/MIGRACIONES y les reiteró mediante Memorando Múltiple N° 00090-2021-OII/MIGRACIONES, de fecha 13ENE2021 de fecha 01DIC2020, cumplir con la presentación de la DJI de **Inicio**.

Los diecinueve (19) obligados que a la fecha se encuentran pendientes de la presentación de la DJI de **Inicio**, son los que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01

N	ENTIDAD	PERSONAL	CARGO	OBSERVACIONES
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	CABALLERO ABANTO CARMEN JULIANA	Servicio especializado en ejecución contractual	Falta DJI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	CAPPELLETTI AREVALO NORA MARION	Servicio especializado en ejecución contractual	Falta DJI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	CASTRO MORALES SHEYLA CAROL	Servicio de operador logístico	Falta DJI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	CHERO MEJIA DANY JUNIOR	Servicio de apoyo en la elaboración de documentos relacionados con la gestión patrimonial	Falta DJI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	CORDOVA HIDALGO KAREN MAC LAINE	Coordinación y seguimiento presupuestal en programación y adquisiciones	Falta DJI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	GAHONA MUÑOZ CESAR RAYMUNDO	Servicio de supervisión de proyecto y trabajos eléctricos	Falta DJI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	GARCIA ROMERO KATHERINE	Servicio Especializado en Análisis de Cuentas y Cierre Contable	Falta DJI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	MONTALDO MALDONADO OMAR ENRIQUE	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Falta DJI

9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	ORTEGA HUAMANTTUPA WALTER	Servicio de apoyo administrativo	Falta DJI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	PEREDA RODRIGUEZ MILUSKA NICOLANGHI	Servicio de asistencia en programación y presupuesto	Falta DJI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	PONTE RUIZ WENDY SHARLOTT	Servicio de analista en contrataciones del estado	Falta DJI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	SHIMABUKURO COLLAZOS HIRO	Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Falta DJI
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	SILVA MONTERO IVAN FRANCO	Servicio especializado en procesos de selección	Falta DJI
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	TAMARIZ VELASQUEZ PAOLA ISABEL	Servicio de operador logístico	Falta DJI
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	TELLO CHINCHAY LUIS MIGUEL	Servicio especializado en procesos de selección	Falta DJI
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	VALENCIA CAHUAYA WENDY HELEN	Servicio especializado en ejecución contractual	Falta DJI
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	VALLE ARANDA VIDELMIRA YULY MARGARITA	Servicio de seguimiento de ejecución contractual para abastecimiento de la oficina general de administración y finanzas	Falta DJI
18	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	VALVERDE OBANDO CARMEN ROSA	Analista en control patrimonial	Falta DJI
19	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES (MIGRACIONES)	VASQUEZ HURTADO PERCY ALEXIS	Servicio de operador logístico	Falta DJI

Fuente: (https://dji.pide.gob.pe/consultas-dji/dji-enti.php?ruc_enti=20551239692)

2.4 Con relación a los sujetos obligados de MIGRACIONES a la presentación de la DJI de **Actualización**, esta Oficina consultó en la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses, verificando que son treinta y uno (31).

De los treinta y uno (31) sujetos obligados a declarar, 19 ya presentaron la DJI de **Actualización**, quedando doce (12) obligados pendientes de la presentación, a quienes esta Oficina los requirió mediante Memorando Múltiple N° 00060-2020-OII/MIGRACIONES, de fecha 01DIC2020, y les reiteró mediante Memorando Múltiple N° 00006-2021-OII/MIGRACIONES, de fecha 13ENE2021, bajo responsabilidad.

Los doce (12) obligados que a la fecha se encuentran pendientes de presentar su DJI de **Actualización**, son los que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 02

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ACCIONES REALIZADAS	
			DOCUMENTOS	ACCION
1	Choque Herrera Jose Carlos	Servicio de supervisión y monitoreo de actividades técnico administrativo	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
2	Clausen Olivares Manuel Angel	Asesor	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
3	Diaz Valenzuela Julio Cesar	Servicio de seguimiento de actos preparatorios de procesos de selección	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
4	Fanarraga Valenzuela Julio Cesar	Profesional en contabilidad	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
5	Gil Salazar Santiago Abel	Jefe Zonal Puerto Maldonado	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
6	Marcelo Bocanegra Sonia Roxana	Servicio de supervisión, gestión y evaluación de la gestión administrativa	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
7	Montenegro Pelaez Sharon Isbell	Jefa Zonal Chimbote	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
8	Reyes Acosta Ángelo Marcial	Cajero	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
9	Rodriguez Sanchez Jose Luis	Analista en Servicios Generales	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
10	Santa Cruz Zúñiga Carmen Verónica	Coordinador Administrativo	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
11	Tello Lopez Jose Enrique	Asistente de Servicios Generales	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización
12	Torres Salas Maria Martina Cira	Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Memorando Múltiple N° 60-2020-OII Memorando Múltiple N° 00006-2020-OII	Se solicito la Actualización

Fuente: (https://dji.pide.gob.pe/consultas-dji/dji-enti.php?ruc_enti=20551239692)

2.5 Con relación a los sujetos obligados de MIGRACIONES a la presentación de la DJI de **Cese**, esta Oficina consultó en la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses, verificando que son veintitrés (23), los que debieron declarar su cese.

De los veintitrés (23) sujetos obligados a declarar su cese, siete (07) ya lo presentaron, once (11) obligados que no presentaron su cese, esta Oficina mediante correo electrónico de fecha 02DIC2020, solicitó a la Secretaria de Integridad Pública de la PCM su baja, la cual fue atendida, quedando cinco (05) obligados pendiente de presentar su cese, a quienes se le requirió mediante Memorando Múltiple N° 000061-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 01DIC2020, y se les reitero mediante Memorando Múltiple N° 00007-2021-OII/MIGRACIONES, de fecha 13ENE21, bajo responsabilidad.

Los cinco (05) obligados que a la fecha se encuentran pendientes de presentar su DJI de **Cese**, son los que se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 03

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ACCIONES REALIZADAS	
			DOCUMENTOS	ACCION
1	Celi Silva Liuben Del Pilar	Gerente de Registro de Migratorio	Memorando Múltiple N° 61-2020-OII Memorando Múltiple N° 00007-2020-OII	Se solicito el Cese
2	Cuba Salinas Elisa Lizette	Especialista en inversiones	Memorando Múltiple N° 61-2020-OII Memorando Múltiple N° 00007-2020-OII	Se solicito el Cese
3	Orrego Alcalá Lita Patricia	Jefe zonal Tumbes	Memorando Múltiple N° 61-2020-OII Memorando Múltiple N° 00007-2020-OII	Se solicito el Cese
4	Parra Del Carpio Fernando Luis	Asesor Legal	Memorando Múltiple N° 61-2020-OII Memorando Múltiple N° 00007-2020-OII	Se solicito el Cese
5	Silva Santisteban Sanchez Consuelo Del Carmen	Subgerente de Registros de Extranjeros	Memorando Múltiple N° 61-2020-OII Memorando Múltiple N° 00007-2020-OII	Se solicito el Cese

DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL PARA LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y REQUERIMIENTO DE INFORMACION

3.4 Respecto a las acciones permanentes de seguimiento y requerimiento de información realizado por parte de esta Oficina, para el cumplimiento de la presentación de la DJI de los sujetos obligados en MIGRACIONES, se han emitido los siguientes documentos:

- Correo electrónico de fecha 10JUL2020, se solicitó a la Secretaria de Integridad Pública de la PCM la baja de la plataforma digital a 09 sujetos obligados de MIGRACIONES que no presentaron la DJI de inicio.

- Memorando N° 001161-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 09JUL2020, se solicitó a 05 sujetos obligados de la Oficina de Administración y Finanzas la presentación de la DJI de inicio.

- Memorando Múltiple N° 000043-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 10AGO2020, se solicitó a las Oficinas de Administración y Finanzas, y Oficina de Recursos Humanos, la relación del personal que se encuentren comprendidas en los literales o, p, q, r, s, t, u y w, del artículo 3° del D.U. N° 020-2019, con la finalidad de cargarlas en la Plataforma Digital para que procedan a realizar su DJI de inicio.

- Memorando N° 001671-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 25AGO2020, se reiteró a la Oficina de Recursos Humanos, remitir la relación del personal que se encuentran

comprendidas en los literales o, p, q, r, s, t, u y w, del artículo 3º del D.U. N° 020-2019, con la finalidad de poder cargarlas a la Plataforma Digital, para que procedan a realizar su DJI de inicio.

- Memorando N° 02333-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 13NOV2020, se reiteró a la Oficina de Administración y Finanzas, la relación de los locadores que se encuentran comprendidas en los literales o, p, q, r, s, t, u y w, del artículo 3º del D.U. N° 020-2019, con la finalidad de poder cargarlas a la Plataforma Digital, para que procedan a realizar su DJI de inicio.
- Memorando N° 002516-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 30NOV2020, se reiteró a la Oficina de Recursos Humanos, la relación del personal que se encuentran comprendidas en los literales o, p, q, r, s, t, u y w, del artículo 3º del D.U. N° 020-2019, con la finalidad de poder cargarlas a la Plataforma Digital, para que procedan a realizar su DJI de inicio.
- Memorando Múltiple N° 000061-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 01DIC2020, se solicitó a los funcionarios y servidores de MIGRACIONES la presentación de la DJI de Cese en el cargo anterior, para poder realizar el alta con sus nuevos cargos establecidos en el nuevo ROF de MIGRACIONES, publicado el 19JUN2020.
- Coordinación telefónica con la Secretaria de Integridad Pública de la PCM, respecto al personal que se encuentra como No Activo y que no realizo su DJI de Cese, actualmente ya no están obligados a realizarlo, por encontrarse inhabilitados (No Activos), en todo caso deberán hacerlo al ingresar nuevamente a laborar en la entidad pública que corresponda.
- Correo electrónico de fecha 02DIC2020, se solicitó a la Secretaria de Integridad Pública de la PCM la baja de siete (07) ex - funcionarios y tres (03) ex - servidores que no poseen actualmente vínculo laboral con MIGRACIONES, de acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

Cuadro N° 04

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ACCION REALIZADA
1	Cornejo Pisfil Angel Gustavo	Sub Gerente de Registros de Nacionales	Solicitud de baja (No Activo)
2	Luna Torres Laura Mensia	Director de la Oficina General de Administración y Finanzas	Solicitud de No Activo (cuenta con DJI cese)
3	Moreno Berrios Luis Fernando	Gerente de Política Migratoria	Solicitud de No Activo (cuenta con DJI cese)
4	Rodriguez Cuzcano Nelly Trinidad	Asesor	Solicitud de baja (No Activo)
5	Lopez Villafuerte Fernando	Jefe del Puesto de Control Migratorio Puerto Callao	Solicitud de baja (No Activo)
6	Vallejos Campbell Ignacio Hugo	Director de la Oficina General de Administración y Finanzas	Coordinación telefónica, presentara la DJI con fecha 08DIC2020
7	Siu Mori Erick	Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica	Solicitud de No Activo (cuenta con DJI cese)
8	Butron Madrid Maria Angelica	Responsable en Control Patrimonial y Seguros	Solicitud de baja (No Activo)
9	Castro Uribe Frank Randy	Asistente en Contratación	Solicitud de baja (No Activo)
10	García García Alejandro	Analista en almacén.	Solicitud de baja (No Activo)

- Se coordinó telefónicamente con la Secretaria de Integridad Pública de la PCM, la actualización de la baja de los ex funcionarios Luna Torres Laura Mensia, Moreno Berrios Luis Fernando y Siu Mori Erick, a pesar de haber presentado su cese los referidos ex funcionarios.
- Mediante correo de fecha 30NOV2020, se solicitó a las oficinas de Recursos Humanos y Administración y Finanzas, informar si el señor Omar Enrique Montaldo Maldonado, quien figura en la plataforma digital como servidor de MIGRACIONES, si tiene o tuvo vínculo laboral o de servicio con MIGRACIONES, quienes informaron mediante correos electrónicos, ambos de fecha 01DIC2020 respectivamente, que dicha persona no tiene ni tuvo ningún vínculo laboral con MIGRACIONES, procediendo a solicitar a la Secretaria de

Integridad Pública de la PCM, mediante correo electrónico de fecha 02DIC2020 la baja y eliminación de la plataforma única de presentación de la DJI.

- Memorando Múltiple 000016-2019-FELCC/MIGRACIONES, Memorando N° 002333-2020-OII/MIGRACIONES y Memorando N° 002516-2020-OII/MIGRACIONES, se propuso a las oficinas de Recursos Humanos y Administración y Finanzas, que los funcionarios y servidores, obligados a la presentación de la DJI de cese, deben realizarlo y presentarlo como requisito a la entrega de cargo.
- Memorando Múltiple N° 000068-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 28DIC2020, donde se hace de conocimiento a las unidades orgánicas de MIGRACIONES, que para la presentación de la DJI en la Plataforma Digital es necesario contar con DNle, o Certificado de Persona Jurídica detallando lo siguiente:
 - a) **DNI electrónico**, es la opción que normalmente ya se venía efectuando pues aquellos sujetos obligados que tienen la posibilidad de contar con DNI Electrónico y con la lectora pueden continuar ingresando bajo esa modalidad.
 - b) **Certificado de persona jurídica**, para aquellos que no cuentan con DNI electrónico, pero que cuentan con firma digital de la entidad (certificado de persona jurídica).

Asimismo, se recomendó a los Jefes y Directores de Migraciones, hacer de conocimiento a los sujetos obligados a declarar de sus dependencias que no cuentan con DNle, puedan tramitar el Certificado de Persona Jurídica, con el fin de que presenten en el menor tiempo posible la DJI.

- 3.5 En consecuencia, a pesar de las acciones permanente de seguimiento a los sujetos obligados de MIGRACIONES, para el cumplimiento de la presentación de la DJI, ya sea de Inicio, Actualización o Cese; Sin embargo, se presentaron algunas dificultades que impidió a funcionarios y servidores cumplir con esta obligación, y que generalmente consistía en no contar con el DNle y la dificultad para su obtención, de tal forma que a la fecha existen treinta y seis (36) sujetos obligados pendiente de presentar su DJI, de los cuales diecinueve (19) corresponde por Inicio, doce (12) por Actualización y cinco (5) por Cese.

IV. **CONCLUSION**

Del análisis del presente informe, se concluye lo siguiente:

- 4.1 Esta Oficina de Integridad Institucional durante el segundo semestre del 2020, realizó las acciones de seguimiento a que le atribuye el D.U. N° 020-2019 para el cumplimiento de la presentación de la DJI por los sujetos obligados de MIGRACIONES.
- 4.2 Se emitieron documentos de gestion para asegurar el cumplimiento del D.U. N° 020-2019 sobre la presentacion de la DJI.
- 4.3 Se realizaron coordianciones telefonicas con la Secretaria de Integridad Publica de la PCM, que permitió actualizar la plataforma digital, con la baja y eliminacion de ex - funcionarios y ex - servidores de MIGRACIONES que no cumplieron con su obligacion de presentar su DJI de Cese.
- 4.4 A la fecha existen treinta y seis (36) sujetos obligados pendiente de presentar su DJI, de los cuales diecinueve (19) corresponde por Inicio, doce (12) por Actualización y cinco (5) por Cese.

V. **RECOMENDACIONES**

- 5.1 Por lo antes expuesto, me permito recomendar a su respetable despacho remitir el presente informe a la Secretaria General del Ministerio del Interior, sobre el avance en la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses del personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

VI. ANEXOS

1. Memorando Múltiple N° 000016-2029-FELCC/MIGRACIONES de fecha 09DIC2019
2. Memorando N° 001161-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 09JUL2020
3. Correo electrónico de fecha de fecha 10JUL2020
4. Memorando Múltiple N° 00043-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 10AGO2020
5. Memorando N° 001671-2020-FELCC/MIGRACIONES de fecha 25AGO2020
6. Memorando N° 02333-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 13NOV2020
7. Memorando N° 02516-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 30NOV2020
8. Correo electrónico de fecha de fecha 30NOV2020 - ORH
9. Correo electrónico de fecha de fecha 30NOV2020 - OAF
10. Memorando Múltiple N° 000060-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 01DIC2020
11. Memorando N° 002529-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 01DIC2020
12. Memorando Múltiple N° 000061-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 01DIC2020
13. Correo Electrónico de fecha 02DIC2020
14. Memorando Múltiple N° 000068-2020-OII/MIGRACIONES de fecha 28DIC2020
15. Memorando N° 000090-2021-OII/MIGRACIONES de fecha 13ENE2021
16. Memorando Múltiple N° 000006-2021-OII/MIGRACIONES de fecha 13ENE2021
17. Memorando Múltiple N° 000007-2021-OII/MIGRACIONES de fecha 13ENE2021

Lo que se informa a usted, para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,